Diagonal, 618, 2º B
08021 - Barcelona, España
T. +34.932.005.355
F. +34.932.021.279
www.rfet.es

RFET
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS

PLIEGO DE CONDICIONES
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TENIS PLAYA 2012

(Versión actualizada a 1 de diciembre de 2012)

.- Formato dobles masculinos y dobles femeninos – Mixtos y otras pruebas (potestativo y no oficiales)

.- Participación máxima:

19 representantes FFTT que hayan disputado la fase territorial
2 w.c. Federación Territorial Organizadora
2 w.c Real Federación Española de Tenis
1 w.c. campeones año anterior

.- Las plazas que no se ocupen pasarían a disposición del Comité Organizador que podrá ocupar las plazas disponibles ofertándolas estableciendo las siguientes prioridades:

1º Solicitudes FFTT que hayan organizado Fase Territorial
2º Solicitudes Federación Territorial Organizadora

.- El evento se desarrollaría desde la tarde del viernes a la tarde del domingo con el siguiente programa:

Viernes: de 18 a 20 horas recepción y firma de jugadores seguido del sorteo
Sábado : Cena Oficial
Sábado: Partidos mañana y tarde.
Domingo: Partidos y finalización del campeonato. Entrega de premios.

.- El Campeonato se regirá por el Reglamento del Campeonato de España vigente

.- Las parejas campeonas quedarán invitadas por la RFET a participar en el Campeonato Europeo 2013

.- Se aportará una ayuda al desplazamiento que consistirá en el pago de los billetes de avión, tren o barco hasta un importe máximo total de 110 € por jugador/a, en cualquier supuesto. En el caso de aquellos jugadores que acrediten viaje en coche, y no perciban ninguna cantidad por billete de avión, tren o barco, se les liquidará, si lo justifican, 0,19 euros por kilómetro, con el límite de 110 euros por pareja.
(Para los jugadores que obligatoriamente deban coger avión o barco, por encontrarse en territorios fuera de la península – Canarias, Mallorca, Ceuta y Melilla-o al revés La ayuda al desplazamiento podrá alcanzar los 200 € por jugador, debiendo ser acreditada aportando el billete o factura que recoja el importe del gasto realizado)

Diagonal, 618, 2º B
08021 - Barcelona, España
T. +34.932.005.355
F. +34.932.021.279
www.rfet.es

.-Se cubrirá a todos los jugadores participantes, a los miembros del Comité de Tenis Playa de la RFET y a los representantes de las FFTT el hotel y la manutención durante los tres días de competición de acuerdo al siguiente programa:
Para todos los participantes del cuadro :

- Viernes Cena y hotel
- Sábado. Comida y Cena Oficial y Hotel
- Domingo. Comida del mediodía

.- La RFET facilitará los trofeos

.- La RFET subvencionará con 9.000€ al Comité Organizador, pagaderos antes del 31 de diciembre de 2012, y a cambio aceptará las condiciones establecidas con el patrocinador principal MAPFRE, estando presente y destacable en toda la publicidad si lo hubiera.

.-El Comité Organizador podrá realizar otras actividades de promoción tales como: Campeonatos Abiertos, Jornadas Formativas, Jornada de Puertas Abiertas, etc...

.-La RFET autoriza al Comité Organizador a editar un cartel del torneo en el que podrá insertar logos de patrocinadores propios y a explotar comercialmente el evento.

.-El nombre del Torneo podrá ser "Campeonato de España de Tenis Playa 2012- Trofeo "nombre patrocinador".

.-El Comité Organizador podrá explotar en beneficio propio los espacios publicitarios del evento (publicidad estática y stands).

.-La publicidad estática respetará las disposiciones legales vigentes y especialmente las recogidas en la Ley de Costas.

.-Actos Oficiales:
Sorteo – Entrega de trofeos (domingo) y Cena Oficial (sábado).

.- El Comité Organizador se encargará de elaborar el Fact Sheet, de acuerdo con el modelo que remitirá el Comité de Tenis Playa, y recibir las Inscripciones. En las inscripciones deberá constar el nombre completo del jugador, número de licencia y DNI, que deberá presentarse en el acto de la firma.

.- El Comité Organizador remitirá los cuadros una vez finalizado el Campeonato, en ellos deberá constar, además del nombre de los jugadores/as, su número de licencia y la territorial a la que representan. Además se deberá aportar una lista de inscritos en la que, además de los datos anteriores, figure una dirección de correo electrónico de contacto de cada jugador.